

V DESFILE / CONCURSO DE TRAJES DE FLAMENCAS DE ALFONSO XIII

La Delegación de Cultura y Festejos del Excmo. Ayuntamiento de Isla Mayor, en su voluntad por ayudar a que no se pierda una tradición tan nuestra como es vestirse de flamenca en la feria, y con el objetivo de promocionar y difundir las creaciones de diseñadoras de moda flamenca de Isla Mayor, convoca el V DESFILE / CONCURSO DE TRAJES DE FLAMENCAS DE ALFONSO XIII, que tendrá lugar el jueves 13 de julio a las 23:30 horas de la noche.

Este desfile/concurso está abierto a toda la población de Isla Mayor y Alfonso XIII, pudiéndose inscribir toda aquella persona interesada sea cual sea su edad **empadronada en el municipio.**

Este V Desfile/Concurso se regirá por las siguientes bases:

PRIMERA.- Podrán participar cuantas personas lo deseen, siempre que vistan el traje típico tradicional.

Las inscripciones podrán realizarse en el Ayuntamiento de Isla Mayor de 9:00 a 14:00 horas. , o en Ayuntamiento de Alfonso XIII de 8:00 a 12:00 horas.

Además habrá que adjuntar una fotocopia del DNI y el padrón municipal para dejar constancia de que el concurso es a nivel local.

El plazo de inscripción estará abierto desde la fecha de publicación de las citadas bases hasta el 11 de julio de 2023.

Para poder realizarse el concurso habrá que contar con un mínimo de 5 inscripciones por categoría.

SEGUNDA.- Tendrá lugar en la Caseta Municipal el jueves 13 de julio de 2023 a las 23:30 horas. Teniendo que personarse en el lugar indicado media hora antes para la preparación del mismo (23:00h.).

TERCERA.- Se establecen las siguientes categorías en función de la edad de los participantes:

- Infantil, hasta los 13 años.
- Juvenil/ Adultos, de 14 años en adelante.



CUARTA.- Para cada una de éstas categorías se establecen los siguientes premios, con la dotación que igualmente se indica:

- <u>Premio infantil</u>: 100€ para la realización de un traje de flamenca a realizar entre una de las diseñadoras colaboradoras.
- <u>Premio Juvenil / Adulto</u>: 200€ para la realización de un traje de flamenca a realizar entre una de las diseñadoras colaboradoras.
- * El periodo de vigencia de dichos premios será desde Julio del presente año hasta mayo de 2024, debiendo de venir a recoger el premio la persona agraciada junto a la diseñadora que elaborará su traje.

QUINTA.- El jurado será nombrado por el Concejal Delegado de Festejos, siendo sus miembros personas con conocimientos en el campo de la Moda Flamenca. El nombre de sus componentes será dado a conocer una vez comience el concurso.

El jurado y el concejal tendrán potestad y capacidad de decisión ante cualquier incidencia, circunstancia o acontecimiento que surgiese y no estuviese recogido en las presentes bases.

SEXTA.- La entrega de los Premios se hará en la Caseta Municipal situada en el Recinto Ferial, el mismo día al finalizar dicho concurso.

SÉPTIMA.- La inscripción y participación a este Desfile/Concurso supone la plena aceptación de todas y cada una de las bases expuestas.